

ber habido en la sociedad amor á leyes que no existían, ni mucho ca- riño por constituciones que no se respetaban, cuando la administracion y sus agentes exhibian lúgubres cuadros como los anteriores, y adicio- naban con el apéndice de la ley fuga y la de plagiarios aplicadas á los prisioneros de guerra, el pacto federal mexicano!

El gobierno que tenia escandalizada la sociedad no debió permitir que sus amigos se ensañaran en el caudillo popular, que si ha previsto que durante la guerra no será posible que rija la Constitucion de 57 y tiene la franqueza de manifestarlo, no por eso suspende las garantías ni les ofrece el patíbulo á sus adversarios en política.

Concluiremos con las palabras de un órgano de la prensa en 1871.

“Esperad de la clemencia y magnanimidad características en Porfi- rio Diaz una era de conciliación y de piedad, aun para sus mas encar- nizados enemigos!”

[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, mostly illegible text at the top of the page, likely bleed-through.]

[Faint, mostly illegible text in the upper middle section.]

CAPITULO VI.

[Faint, mostly illegible text in the middle section.]

El teatro de la guerra.—Un artículo del *Herald* de 21 de Noviembre de 1871.—Notas al artículo. —Como se consideraba en el extranjero á la nacion mexicana.—El gobierno dió pábulo á los escritores de norteamérica para que insultasen á los mexicanos.—Concluye el paréntesis.—El Congreso y las facultades extraordinarias.—Se expiten estas guardando á la cámara solo el ejer- cicio de dos funciones económicas.—La dictadura sin careta.

AL darse el grito de ¡alarma! los beligerantes se dispusieron á los aprestos militares, con velocidad eléctrica.

El ejército Nacional, que así llamaremos en lo sucesivo á las masas de los pueblos que iban á todo vuelo á las casas de los caudillos á ofre- cerles el contingente de sus vidas, habia dado principio á sus manio- bras con la mayor rigidez de la Ordenanza.

Quién diria que pocos meses despues del llamado que hicieron los valientes reconquistadores de la soberanía nacional, de cada peña bro- taran balazos; tras de cada árbol se atrincherara un porfirista hacien- do la mas decidida resistencia á las huestes del juarismo. Y así fué, las columnas expedicionarias en número hasta de ¡¡¡CATORCE MIL HOMBRES!! tenían dia á dia que hacer evoluciones militares para precaverse de los inesperados tiroteos que en todas direcciones les hacian las guerrillas de los valientes soldados de la democracia.

La estensa area mexicana es, en estos momentos un teatro lleno de los mas conmovedores cuadros, de los mas tristes episodios, de los mas infames sucesos de la política corruptora del lerdismo. Están en la escena miles de comparsas: el protagonista se encuentra en el campo óptico sin comprometer ni siquiera sus intereses..... sin sentir el arrepentimiento de haber provocado la guerra civil sin embargo que á cada instante le recuerda su desvario el llanto de la multitud, la de- sesperacion de tantos hijos oprimidos.

El cielo es indiferente á los males que agobian el país de Comofort y Zaragoza.

[Faint text at the bottom of the page, likely bleed-through.]

CAPITULO VI

Todo anuncia que México va á pasar por el período mas terrible de conmocion, haciendo al sacudir el yugo, el esfuerzo mas poderoso, el mas patente impulso para salvar la Constitucion que han vulnerado los apóstoles falsos de los pueblos.

Antes que seguir las huellas de la revolucion, vamos á ocuparnos de las cuestiones internacionales que pusieron fuera de toda duda el poco amor patrio de los reeleccionistas, y en las que se vé todavía mejor adonde estaba el punto de apoyo de aquella administracion tan corrompida.

II.

Siempre nos ha cautivado admirablemente, la proteccion que venden, alquilan, regalan, todavía mas, nos obligan á recibir los de América del Norte. Tan decantado favor debe ser de tal importancia que no lo podremos apreciar sino con el telescopio mas famoso del mundo: y sin embargo, así llegamos á ver algunos trazos de ese sol de proteccion, al que debieramos adorar los mexicanos, inventando oraciones parecidas á las letanías de insultos con que pródigamente nos obsequian.

Para comprometer mas la situacion del C. Juarez, en los dias de los debates acalorados y en los de salidas de tropas sin orden; en los de llamamientos de jefes y oficiales, de los ascensos, condecoraciones, promesas y recompensas, etc., etc. llegó un papel á la capital escrito en Nueva York, de tal manera grosero y humillante á México, que gracias á la enérgica y patriótica oposicion se pudo contestar debidamente, pues la prensa asalariada *transijia* con su conciencia hasta en estos casos que hacen olvidar la miseria por lo que se escribe á favor de una cuadrilla de hombres audaces que se llaman pomposamente administradores del continente mexicano.

La codicia del Norte avivada por los anexionistas comenzaba á cosechar el fruto de sus trabajos y escritos. Los partidarios de la absorcion de México en la República vecina á muestras tan señaladas de simpatía y adhesion, se venden, pero el patriotismo alarmado debe dar la voz de alarma y combatir ese espíritu maléfico que amenazaba extinguir nuestra nacionalidad, nulificar nuestra raza, reducir á nuestro pueblo á la condicion mas miserable.

Esas producciones agresivas, procedentes de plumas venales, de especuladores sin decoro, harian mal á nuestra patria si viera esta con indiferencia tan alevosos y ruines ataques. Por mas que los enemigos jurados de la América latina duden del espíritu de nacionalidad del mexicano, y crean se pierde entre las pasiones de la política interior, léjos de esto, cada dia mas vigoroso y mas entusiasta se muestra, y demasiado sensible á la sola idea del peligro que le amenaza.

El artículo del *Herald* del 21 de Noviembre de 1871 comienza lla-

mando á México "el hombre enfermo" teniendo en cuenta su condicion y relaciones respecto del continente americano. México, dice, se halla agonizante, su disolucion es infalible.

¡Y el protectorado de los *yankées* vendrá á salvarnos de las garras de la muerte!... Y ese protectorado, que antes se consideraba como una amistad franca que costó infinidad de recursos á México, hoy no vendrá á decir la estincion de la República!

Los despachos recibidos en Nueva York, á decir verdad, demostraban hasta la evidencia el grado de bancarrota é impotencia á que llegara la administracion del país; todo indicaba que la revolucion era indispensable y que su principal programa era derribar al llamado gobierno; y en efecto, las facciones y jefes que desafiaron á los oligarcos reducian sus tendencias al cambio radical de gabinete.

"Cada Estado, continua, obra por su propia cuenta y cada caudillo por la suya. El caos reina en todas partes; y aún en la capital el presidente carece de poder, como lo comprueba el hecho de no haber podido salvar del odio popular ni de la prision á sus mas allegados parientes. La guerra devoradora de las facciones se desarrolla como el contagio de una enfermedad pestilente, y el desquiciamiento nacional parece inevitable." (1)

"Ninguna de las Repúblicas de América ha tenido mejores oportunidades que México para consolidar un gobierno republicano. (2) Ninguno ha contado con un terreno mas vasto y adecuado para este ensayo. Y sin embargo, los mexicanos han protestado ante el mundo entero su ineptitud y falta de capacidad para gobernarse á sí mismos. (3)

"Ellos han tenido ante sus ojos el ejemplo de los Estados-Unidos; de una República que se une á la suya en una estension de mas de mil millas; su gobierno ha sido protegido por la amistad y el poder moral de los Estados-Unidos, tanto contra sus desórdenes interiores como contra la invasion extranjera: ellos han contado con la riqueza natu-

[1] Las apreciaciones que hizo el extranjero de la revolucion, eran emanadas de los enemigos de México y no de los enemigos del gobierno. La manera con que se hizo anunciar la guerra en el extranjero fué obra de unos cuantos saltadores de Palacio que quisieron mendigar la aprobacion del gabinete de Washington para así creerse autorizados á violar el derecho de gentes. Afortunadamente hoy, los hechos con unidos han dado el mas solemne mentis á la calumnia y México dispuesto á dar siempre las pruebas de su civilizacion y patriotismo, se hará respetar á despecho de sus hijos ingratos y sus gratuitos enemigos, de todo el mundo armado. Sobre las ruinas de las ciudades y despues de morir todos los mexicanos disputando sus glorias y su historia se podrá edificar otra nacion... ya lo veremos.

[2] Y al ver los pueblos reducidos á cenizas sus leyes, olvidados sus sacrificios, vulnerados sus principios, en masa protestan y en masa se levantan á reconquistar su constitucion perdida, su autonomia usurpada por los alabarderos del llamado gobierno. Se puede exigir mas á los mexicanos que sucumbir libras antes de vivir esclavos?

[3] Los Estados-Unidos no cuentan que aún en su florecencia han tenido guerras intestinas y se admiran que un pueblo que acaba de comprar su independencia con mares de sangre y pasar por una conquista salvaje aún no hubiese podido constituirse. Téngase en cuenta que México codiciado por España mantuvo una guerra mas fecunda en episodios heroicos que todas las de la antigüedad; mas tarde codiciado por otras potencias de Europa hizo que estas se estrellaran ante el valor de sus hijos; en otras épocas ha resistido á invasores y dádoles cruentas lecciones en los campos de batalla. Ahí están el glorioso 5 de Mayo, Santa Gertrudis, la Carbonera, Puebla; ahí están en Querétaro inscritas las últimas palabras de la Monarquía europea; ahí están tambien Tecuac y las Antonias, que presenciaron la agonía de los tiranos en este Continente de los hombres de corazon, de repúblicos sin tacha.

"*mosle*. Todas las naciones aplaudirán á nuestro gobierno por un hecho que redundaría en beneficio de los mexicanos y de nosotros mismos, y sería, como ha sido California, la bendición del mundo entero. (1)

III.

A esta altura habia llegado la fama del gobierno del Sr. Lic. D. Benito Juárez, en las naciones extranjeras.

En las confesiones palmarias, en las que se veía el mas vivo deseo de dar cuenta á las masas de los medios puestos en ejecucion por el lerdismo, se entreveían los actos mas inmorales, los medios mas reprobados que con justa razon elevaron á un rango distinguido la idea de guerra á todo trance.

Bien pudiéramos repetir otros y otros artículos sobre la condicion y destinos de México; las bellas oportunidades que presentaban al general Grant los anexionistas, para admirar el lenguaje de los periodistas norte-americanos envalentonados por los mexicanos sectarios de la reeleccion y de la buena estrella del presunto vitalicio.

La voz autorizada del mismo gobierno que ponía en duda el valor de un pueblo para repeler la agresion extranjera, habia desalentado por completo á los que creyeron encontrar en el Presidente Mexicano la energia misma que tan característica le fué en 1863.

Por lo demas nada de extraño es que el país que abusó de sus ventajas para con México en otros años hoy repita sus azañas, tanto mas cuanto que cuenta con la cooperacion de algunos mexicanos que gozaron de influencia y que, preocupados hasta la fascinacion por la República vecina, aman de ella hasta los grillos y cadenas que nos destinase.

Nosotros tenemos fé, y hasta nos sobra, en la raza que lanzó del país al extranjero despues de una lucha homérica y en los caudillos que aún están en pié, para confiar en nuestra existencia como nacion libre, independiente y soberana.

* *

El tono magistral de los papeles de Nueva-York hacia temer que fueran verdad las sentencias que tan diestramente se publicaban y sin alguna restrincion.

[1] Hé aquí al Napoleon III de los Estados-Unidos buscando la página mas gloriosa para el reinado del honorable General Grant. Hé aquí al reeleccionista del Norte en competencia con los reeleccionistas mexicanos.

Estaba madurado en la inteligencia del anaxionista el porvenir de México. Este activo colaborador de la reeleccion, tuvo para madurar su poco ingenioso artículo que aprovechar un momento de acceso, buscando en California fósforo para su cerebro. Y sin embargo, justo es decir que la administracion del país dió pábulo á que los vecinos de México se ensoberbecieran al ver la inanicion en que este se encontraba. Afortunadamente un periodista poco ó nada viene á decir de las naciones: El *Herald* era en esa época el único diario anexionista, los demas que se ocupaban de México hacían recaer el parasismo en que yacía la República, en la poca fé de sus mandatarios, en el resultado de contiendas antiguas, en la influencia del clero que por tanto tiempo habia dominado á todas las clases de la sociedad. La prensa americana que realmente veía en México una hermana República tenia las mas halagüeñas esperanzas de prosperidad con el triunfo de la insurreccion nacional.

Cuando en otras naciones lean esas piezas que son un portento de valor y de favores, en qué triste condicion verán al mexicano que prodigó su sangre por la defensa de su patria, y sin embargo á otro extraño, á mil leguas de los peligros, á distancia inconmensurable de los sinsabores, tocóle la dicha de redimir al país de los valientes, de echar á los franceses.....

En efecto, dice un diario de los Estados Unidos, fuimos nosotros quienes restauramos la autoridad de Juárez, y fué nuestra influencia el instrumento poderoso que salvó á la República de una ruina inevitable. De mil maneras diferentes, como lo prueba la misma Historia de México, durante un cuarto de siglo nosotros hemos hecho oficiosamente respecto de ese país lo que un padre cariñoso respecto de su propio hijo, pero todo ha sido inútil: imposible que los mexicanos aprendan á gobernarse por sí mismos. Su triste condicion ha empeorado de dia en dia. El país padece de un desórden crónico, y no queda otro remedio que el de anexarlo á los Estados Unidos, ó cuando menos crear un protectorado. No olvidemos que el General Grant fué quien inició la idea de enviar un ejército á través del Rio Grande para ocupar el país y arrojar de él á los franceses. Entonces el General Grant representaba el sentimiento republicano del pueblo americano, manifestándose con el vigor de que dió pruebas durante la rebelion. ¿Querrá demostrar hoy la misma energía, arrancando de las garras devoradoras de la anarquía á ese desdichado país? No queremos creer que la política haya disminuido su valor, ni la timidez su elevado patriotismo. La gran República americana, como ya lo hemos visto, está casi acostumbrada á ejercer sobre México su protectorado. El momento ha llegado de practicarlo en toda su estencion, moviendo al instante un ejército sobre el Rio Grande. Nosotros somos responsables de México ante el mundo civilizado. Cuando protestamos contra la invasion francesa é insistimos en la remosion del gobierno imperial impuesto por la invasion, las naciones de Europa requisieron en nombre de la civilizacion que emprendiéramos la cura radical de los males crónicos que aquejan á México. El mundo civilizado nos ha hecho responsables desde entonces, y veria con indecible placer el robusto brazo de la Union americana rigiendo los destinos de México.

Poco les quedaba á los mexicanos de su gloria en la reconstruccion de la República, poco de su segunda independendia puesto que el *protectorado* tenia derecho de llamarse el beligerante que adquirió el total de la victoria.

En los momentos que así se espresan los de la América vecina, el gobierno justifica esos díceres y parece que se empeña en ratificar esa conducta desplegando su energía en las guerrillas que cerca de la capital combatian la reeleccion; formando de sus cabecillas y subordinados una fila de cadáveres en los caminos para "espantar la idea de derrumbar á los tiranos."

El desprestigio de la administracion se curaba con hecatombes; las amenazas; el disimulo para los delincuentes del juarismo; la intransigencia para los revolucionarios; el silencio á los delitos de lesa nacion

consumados por los amigos de la diplomacia lerdistá; el soborno á la justicia, todos estos actos con los que el menos político profetizaria enfermedad muy avanzada, con lo que se desahuciaría al paciente, todo estaba á la orden del día; y entre ese cúmulo de aberraciones, entre ese caos, entre ese volcán que comenzaba á dar los síntomas de una erupción inevitable, el Sr. Juárez pretendiendo salvar de la catástrofe, inocente, pidió al congreso las facultades extraordinarias como la última palabra de una alma que se vá.....

De allí sucesos diferentes, como lo prueba la misma historia de México, durante un cuarto de siglo, nosotros hemos hecho un estudio respecto de ese país, la parte jurídica, política, económica, social, pero todo ha sido inútil, imposible que los mexicanos aprendan á gobernarse por sí mismos. Su triste condición ha impedido que en él se produzca el progreso de que habla el orden cronológico, y no

El Congreso de la Union, continuaba fiel al C. Presidente.

La resistencia que pudiera ponerse al decidido protector de la Cámara de la Union fuera infructuosa; bastante hacia el Sr. Lic. Juárez con pasar por ese jurado sin voluntad propia, cuando sin su voluntad, en el imposible caso que se la negara, haría lo que mejor conviniese á su Ministerio.

El Congreso abdicó sus facultades en el ejecutivo con menos rubor que una vieja meretriz entregara su víctima. Los diputados quedaron tan conformes con seguirse haciendo la ilusión de llamarse los legisladores como antes que eran el instrumento más dócil de la política ministerial. Tan semejante prueba de adhesión no pudiera quedar mejor pajada que con una orden en la Tesorería General para gastos extraordinarios de los señores diputados.

En una palabra, las facultades extraordinarias (1) vinieron á quitar la máscara á la dictadura. Los vicios y deformidades que marcaba la política del juarismo se acababan de ver en toda su desnudez, y se ofrecen al público como las primicias de la reelección.

Lo que se va á debatir en los campos de batalla, lo que ha sido el argumento de la prensa y la tribuna donde hace muchos meses es algo más que una cuestión de partido, algo más que uno de esos temas contradictorios sobre puntos secundarios en que se dividen los mismos miembros de la comunión liberal. Como en 54, en 57, en 67, se va á debatir la gran causa del pueblo y sus opresores, el gran problema á cuya solución se creyó haber llegado y renace de nuevo planteado por la esfinge de la reelección.

Creíase muerta y sepultada para siempre la política dictatorial y cesarista, no ha muerto, ha sufrido una metempsicosis y hoy aparece transmigrada al juarismo que encarna todos los exesos, todos los vicios, todos los vejámenes en cuyo nombre el país se ha levantado una, dos y tres veces para reivindicar sus libertades. Esta contumacia con que

[1] Véase el apéndice al Libro 3.º

el poder personal y la política de la fuerza aspiraban á la vida y al predominio, después de haber sufrido en México tan clásicas derrotas, es cosa que pasmaría á la posteridad si no desplegasen la misma actividad, la misma perseverancia los patronos de la libertad constitucional, sino protestasen con toda la vehemencia de sus aspiraciones al progreso y al porvenir, contra el insensato empeño que un hombre pervertido por el largo ejercicio del poder, y un corto número de malos consejeros, tienen por sujetar á perpetuo entredicho las libertades constitucionales y naturales de la República.

Desde el 1.º de Diciembre de 71 el poder ejecutivo de hecho que emanó la reelección tiene autorizaciones para legislar sin límites en los ramos de Hacienda y Guerra; tiene facultades omnímodas para imponer contribuciones y hacer gastos fuera del presupuesto sin necesidad que los decreta la Cámara. No hay una providencia, una medida que no pueda relacionarse con uno de los dos ramos á que las autorizaciones se refieren, especialmente si se recuerda que el mismo funcionario que las tiene hoy, en otras épocas ha dado muestras de una lógica muy trascendental cuando quiere alargar el alcance de sus facultades. En 28 de Mayo de 1863 para dictar medidas contra la intervención legisló sin límites y corta pisa; continuó legislando aún después de caído el imperio en materias de hacienda, de justicia, de instrucción pública, de mejoras materiales, expidiendo mil leyes indigestas y sobre manera perniciosas, no obstante que en la misma autorización de que hacia uso se determinó espresamente el período en que debiera fenecer; tratándose, repetimos, de un poder que sabe dar tanta elasticidad á las delegaciones de la Cámara, no hay hipérbole al decir que las que este acababa de hacer al presidente implicaban la trasmisión de todo el poder legislativo.

“Se autoriza al ejecutivo para dictar en el ramo de guerra todas las disposiciones necesarias para el restablecimiento y conservación de la paz pública.”

Pasemos en revista, dice un escritor independiente de aquella época, las facultades constitucionales del congreso para ver si caben en la amplitud de esta autorización.

“Admitir nuevos Estados ó territorios en la Union federal, puede ser cosa que las circunstancias exijan para esplotar militarmente los elementos de una demarcación. Todos recuerdan que el fraccionamiento del Estado de México tiene por origen una autorización del mismo linaje que la que acaba de darse al ejecutivo. Sucede otro tanto con la facultad de erijir los territorios en Estados, de crear dentro de los que hoy existen otros nuevos y de arreglar los límites que los separen, sobre todo lo cual hablan las cuatro primeras fracciones del art. 72. La quinta faculta al Congreso para cambiar la residencia de los Supremos Poderes. Es obvio que esta medida puede ser necesaria en las eventualidades de la guerra.”

El arreglo del Distrito Federal á que se refiere la fracción 6.ª, entra después de la ley espedida el día 1.º en las atribuciones del Ejecutivo,

una vez que el Distrito es su principal centro de explotación y de defensa.

Nada diremos sobre la facultad de aprobar los gastos y decretar las contribuciones que viene en seguida, porque el artículo que copiamos á la cabeza de este análisis traslada explícitamente esta facultad al Ejecutivo.

La de dar bases para celebrar empréstitos, la de aprobarlos y la de reconocer y pagar la deuda á que alude la fracción 8.^a del art. 72, entran sin violencia en la autorización para hacer gastos.

En cuanto á espedir aranceles y dictar bases generales para el comercio, sobre lo cual habla la fracción 9.^a, debe recordarse que el Congreso no quiso admitir una adición en que se trataba de dejar como primitiva suya esa facultad.

La contenida en la fracción 10.^a para establecer las bases generales de la legislación mercantil, es del mismo orden que algunas de las atribuciones mencionadas y todavía tiene menos alcance que la expresa autorización concedida hoy al Ejecutivo para que dicte el Código penal y el de procedimientos.

Nada digamos sobre la facultad de crear empleados y de fijar sus dotaciones. El ministerio aun ha comenzado ya á usar de ella desde que se espidió la ley orgánica de la dictadura.

Por lo que hace á aprobar tratados y convenciones ¿quién podrá decir nada al presidente cuando ejecute tal acto con el fin de proporcionarse recursos conforme á la amplia autorización que la citada ley contiene?

Todas las atribuciones que se enumeran desde la fracción 14.^a hasta la 20.^a se refieren á arreglos en materia de guerra, para lo cual no puede ser mas amplia la delegación que se ha hecho al Ejecutivo.

Respecto de las leyes sobre naturalización, colonización y ciudadanía, ya hemos visto que el actual presidente las ha espedido en 66 y reputado como arreglos en el ramo de guerra, para aumentar el ejército nacional con emigrados extranjeros.

En cuanto á las vías generales de comunicación y al ramo de correos, es obvio el enlace que puede darse á estos asuntos con las autorizaciones en materias de guerra y hacienda.

Sucede lo mismo en lo relativo á casas de moneda y á las condiciones que ésta deba tener. En Chihuahua, al menos no se olvida todavía lo que sobre este punto dispuso el gobierno de Paso del Norte en son de hacer la guerra al imperio.

Las reglas para la ocupación y enagenación de terrenos baldíos, pueden entrar sin gran violencia en la autorización ilimitada para arbitrar recursos.

Lo relativo á las amnistías de que trata la fracción 25.^a entra bien en los medios encaminados á restablecer la paz.

Pues que no tiene límite la delegación legislativa en el ramo de guerra, debe estar en ella inclusa la facultad de conceder premios por servicios prestados á la patria en los términos que indica la fracción 26.^a que vamos desmenuzando.

La próroga en las sesiones ordinarias del Congreso, á que alude la fracción 27.^a puede en rigor decretarla el Ejecutivo si juzga que para los objetos de las autorizaciones es útil la presencia de la Cámara.

Solo quedan, pues, en la serie de facultades que la constitución dá al Congreso, dos que este cuerpo puede disputar al Ejecutivo, una vez expedida la ley de 1.^o del actual. Esas facultades constan en las fracciones 28.^a y 29.^a del artículo 27 y se refieren á formar el reglamento interior de la Cámara y á nombrar y remover los empleos de la secretaría.

Hé aquí á lo que han quedado reducidas, en virtud de esa delegación, que mas bien deberia llamarse abdicación absoluta, las facultades de la representación nacional.

Todas las otras atribuciones constitucionales de la Cámara se han traspasado pues al presidente, en otros términos, el Ejecutivo será tambien por un término ilimitado el poder legislativo de la República. El artículo 72 de nuestro código político que acabamos de pasar en revista y que está encabezado por estas palabras: "el Congreso tiene las siguientes facultades," queda de hecho modificado sustituyendo á la palabra Congreso, la de "Presidente."

Hé aquí esplicada la dictadura sin careta.

CAPILLA APENSA